

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **MARIA ELISA CASTAÑEDA CRUZ** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020013730 del 11/03/2020.

### LA SUSCRITA

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

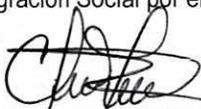
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro  (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020029576 de 30/03/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07/04/2020 desde las 7:00 AM



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 15/04/2020 a las 4:30 PM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz



Código 12330

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2020

Señora  
MARIA ELISA CASTAÑEDA CRUZ  
Cédula de Ciudadanía No. 52.010.190  
KR 10 76 SUR 25 BQF IN 3 AP 701  
Barrio: Bolonia  
Telefono : 3214714848  
Código Postal 110541  
Bogotá

Referencia: Respuesta radicado E2020013730 y RQ. 487112020 del 11/03/2020

Apreciada doctor (a) MARIA ELISA CASTAÑEDA CRUZ:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que consultado el aplicativo de focalización de esta entidad se observó que se encuentra registrada desde el 19-03-19 con la ficha 135474, pero se evidencia que no reporta solicitud para el comedor El Libano.

Por tal motivo, se elevara petición al área correspondiente solicitando la priorización para el servicio de comedores y una vez recibamos respuesta, le estaremos comunicando telefónicamente para informarle el proceso a seguir.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
**SUBDIRECTORA PARA LA INTEGRACION SOCIAL USME SUMAPAZ**

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Elaboró: Leidy Acencion Ojeda Solorzano Profesional local Pproyecto 1098 Bogota te Nutre